

**BANCO VE POR MAS, S. A .**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO VE POR MAS**  
**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE JUNIO DE 2008**

(Millones MXP)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Riesgo A	5,858.9	32.0	0.1	0.0	32.1
Riesgo B	168.1	13.9	0.0	0.0	13.9
Riesgo C	40.3	15.4	0.0	0.0	15.4
Riesgo D	6.1	5.5	0.0	0.0	5.5
Riesgo E	6.2	6.2	0.0	0.0	6.2
<b>TOTAL</b>	<b>6,079.6</b>	<b>73.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>73.1</b>
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					105.8
EXCESO					<u><u>(32.7)</u></u>

**NOTAS**

<sup>1</sup> Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2008.

<sup>2</sup> La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología establecida por la CNBV.

<sup>3</sup> El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por la aplicación de un criterio prudencial de la institución.

Los importes incluyen el aval otorgado por \$5.7